

Supremo Tribunal de Brasil cursa informe delictivo contra Bolsonaro



Foto: Internet.

Brasilia, 2 feb (RHC) El ministro brasileño del Supremo Tribunal Federal -STF-, Alexandre de Moraes, envió este miércoles a la Fiscalía un informe delictivo contra el presidente Jair Bolsonaro, investigado por filtrar información secreta.

El documento emplaza al mandatario por su inasistencia el 28 de enero al Palacio de la Policía Federal donde fue convocado a declarar sobre una filtración de datos confidenciales de la que se le acusa.

La petición del STF, con fecha de este 2 de febrero, ordena “abrir expediente al Ministerio Público, para declaración, en el plazo de 15 (quince) días”.

El informe delictivo señala el incumplimiento con la decisión de la Corte de asistir a la audiencia por parte del presidente, investigado por filtrar información secreta en un acto en vivo y por las redes sociales.

Bolsonaro reveló entonces las actas de una investigación a cargo de la Policía Federal sobre una supuesta invasión a uno de los software del Tribunal Superior Electoral (TSE).

El jefe de Estado decidió faltar a la citación e interpuso recurso de apelación a través de la Procuraduría General de la República, pero el recurso fue denegado por el propio Moraes.

La Policía Federal, que consideró las pruebas recabadas suficientes para llegar a una conclusión, determinó que Bolsonaro tuvo una conducta delictiva ya desde el momento en que filtró los documentos de la investigación.

El informe final de la pesquisa fue enviado al Supremo Tribunal, mientras que la delegada federal que encabeza la investigación, Denisse Ribeiro, reiteró su condena contra Bolsonaro, aún sin el testimonio del gobernante.

Ribeiro estimó que Bolsonaro y el diputado Filipe Barros tuvieron “acción directa, voluntaria y consciente” en la práctica del delito de filtración de datos confidenciales.

Por su parte, el presidente del TSE, Luís Barroso, criticó al mandatario por divulgar los documentos confidenciales que –resaltó- “ayudan a milicias digitales y hackers de todo el mundo a invadir nuestro equipo».

“Bolsonaro –subrayó- filtró el área de Tecnologías de la Información del TSE. Faltan adjetivos para calificar la actitud deliberada de facilitar la exposición del proceso electoral a posibles ataques de delincuentes». La publicación por el mandatario de la investigación de la Policía Federal ocurrió en momentos en que se debatía la implementación de urnas impresas con conteo público y manual para las próximas elecciones. (Fuente: [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/284863-supremo-tribunal-de-brasil-cursa-informe-delictivo-contrabolsonaro>



Radio Habana Cuba